



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

RESOLUCIÓN N° 007-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 05 de enero de 2023.

VISTO: El OFICIO N°123-2022/UNTUMBES- FACSO -DUNIV., mediante el cual el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, **CAROLINA ALEXANDRA MORALES URBINA**, al proyecto de tesis que presentó para optar el título profesional de licenciado en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que con la Resolución N° 134-2020/UNTUMBES-FACSO-D, del 23 de setiembre de 2020, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, CAROLINA ALEXANDRA MORALES URBINA, como autora del proyecto de tesis titulado "GESTIÓN DE COMUNICACIÓN DE CRISIS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES, 2020", se constituye el Jurado Calificador y se designa al asesor del documento académico en mención;

Que con el documento que forma parte del expediente de la referencia, los miembros de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, comunican la decisión sobre la renuncia al proyecto de tesis del que se trata en el considerando precedente: "De acuerdo a la normatividad existente se acepta la renuncia de la tesista y se tramita la solicitud para el acto resolutorio correspondiente";

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta que la renuncia constituye la dejación libre y voluntaria de una actividad o acción oficial, deviene procedente la aceptación de la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, CAROLINA ALEXANDRA MORALES URBINA, al proyecto de tesis titulado "GESTIÓN DE COMUNICACIÓN DE CRISIS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES, 2020";

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutoria;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, **CAROLINA ALEXANDRA MORALES URBINA**, a la condición de autora del proyecto de tesis titulado "GESTIÓN DE COMUNICACIÓN DE CRISIS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES, 2020", lo que se dispone, en razón de lo señalado en la parte considerativa.



RESOLUCIÓN N°007-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador designado con la Resolución N° 134-2020/UNTUMBES-FACSO-D, del 23 de setiembre de 2020, que preside la Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza y al docente asesor de dicho proyecto, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 134-2020/UNTUMBES-FACSO-D, del 23 de setiembre de 2020 y toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cinco de enero de dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
WJCCL/Sec. Acad


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA